

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

ORDINARIO 2021-104

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso Ordinario Laboral 2020-483, la cual tenía programa audiencia el día 21 de septiembre de 2023, y no se realizó por cuanto el apoderado judicial de la parte actora solicitó el aplazamiento de la audiencia y adicionalmente la señora juez se encontraba incapacidad por los días 20 y 21 de octubre de 2023. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE VEINTIDÓS (22) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede:

El despacho fija fecha de audiencia el día 18 **DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 9: 30 A.M.** para la realización de la audiencia del ART 77 y 80 DEL C.P.L. Y SS, de manera concentrada.

Se requiere a la parte actora para que en el término de 3 días allegue la historia laboral de la demandante actualizada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

DSR

Firmado Por:
María Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8c13a9b03727bcadaf5bf978c9fd7f314db1981f78b4b84796121097cf83d47**

Documento generado en 22/09/2023 07:12:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>